

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE CORDOBA - QUINDIO, PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE
DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO
PROMOVIDO POR MYRIAM VIVIANA LÓPEZ OLARTE EN CONTRA DE FREDY
EDUARDO CHACÓN ROJAS RADICADO AL NUMERO 63212-40-89-001-2023-
00022-00
ASÍ:**

Agencias en derecho\$ 1.015.560,00

TOTAL.....\$ 1.015.560,00

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE \$ \$
\$1.015.560,00M/TE

SON: \$ \$1.015.560,00 M/TE

Córdoba Quindío, 4 de marzo de 2024.



Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario

FIJACION EN LISTA

La anterior liquidación de COSTAS, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, queda en traslado a las partes en el presente proceso por el término de 3 días dentro de los cuales podrán objetarla y aportar las pruebas que estimen necesarias.

FIJADO: Hoy 12 de marzo de 2024, a las 7:00 A.M.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS HÁBILES.

DESFIJADO: Hoy 12 de marzo de 2024, a las 5:00 P.M.



Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario